



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2021-24065307-GDEBA-SDCADDGCYE - Designación Directora - LUCOTTI, Antonella Mariana

VISTO el EX-2021-24065307-GDEBA-SDCADDGCYE, mediante el cual se tramita la designación de la señora Antonella Mariana LUCOTTI como Directora de la Dirección de Recursos Didácticos y Tecnológicos para la Enseñanza, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de la señora LUCOTTI en el cargo de Directora de la Dirección de Recursos Didácticos y Tecnológicos para la Enseñanza, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento;

Que la señora LUCOTTI acredita la capacidad y experiencia para el desempeño de las funciones jerárquicas transitorias aludidas;

Que el cargo mencionado se encuentra previsto en la Estructura Orgánica Funcional de esta Dirección General;

Que la Subsecretaría de Planeamiento propicia el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inciso a, de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1 de septiembre de 2021, a la señora Antonella Mariana LUCOTTI, DNI 39.483.276, Clase 1996, en el cargo de Directora de la Dirección de Recursos Didácticos y Tecnológicos para la Enseñanza, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y el Subsecretario de Planeamiento de este organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.